

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 1235** Orden AAA/151/2013, de 21 de enero, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden/AAA/2572/2012, de 5 de noviembre.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Este Ministerio acuerda hacer pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden AAA/2572/2012, de 5 de noviembre («BOE» del día 1 de diciembre de 2012), según anexo adjunto a la presente orden.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 21 de enero de 2013.—El Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, P. D. (Orden AAA/838/2012, de 20 de abril), el Subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

ANEXO

Nº ORDEN	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
	DENOMINACION	NIVEL	SUBGRUPO	LOCALIDAD	DENOMINACION	NIVEL	MINIST.	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUERPO	GRADO	SUBGRUPO
1	MAAA.SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE. SUBDIRECCION GENERAL DE ANALISIS, PROSPECTIVA Y COORDINACION. SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL. (5113149)	30	A1	MADRID	SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE. SUBDIRECCION GENERAL DE ANALISIS, PROSPECTIVA Y COORDINACION. SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA (PROVISIONAL).	30	AA	MADRID	ATANCE MUNIZ, IGNACIO	5084792268A0100	0100	28	A1
2	MAAAA.SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE. SUBDIRECCION GENERAL DE ANALISIS, PROSPECTIVA Y COORDINACION. SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA. (1446894)	29	A1	MADRID	SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE. SUBDIRECCION GENERAL DE ANALISIS, PROSPECTIVA Y COORDINACION. SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA (PROVISIONAL).	29	AA	MADRID	ORDEGA GARCIA, LUIS FRANCISCO	0289828735A0100	0100	30	A1
3	MAAAA.SUBSECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE. GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO. COORDINADOR / COORDINADORA DE AREA TECNICA. (3180225)	29	A1	MADRID	SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE. GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO. COORDINADOR / COORDINADORA DE AREA TECNICA (PROVISIONAL).	29	AA	MADRID	PARDO LAGUNA, AUREA ISABEL	3489201746A1111	1111	29	A1
4	MAAAA.SUBSECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE. GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO. SECRETARIO / SECRETARIA DE PUESTO DE TRABAJO N30. (5246280)	15	CTC2	MADRID	SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE. GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO. SECRETARIA PUESTO DE TRABAJO N30 (PROVISIONAL).	15	AA	MADRID	RODRIGUEZ VELASCO, BEATRIZ I.	0526989937A1146	1146	18	C2
6	MAAAA.SUBSECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE. DIRECCION GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR. SUBDIRECCION GENERAL PARA LA PROTECCION DE LA COSTA. SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA. (3957294)	29	A1	MADRID	DIRECCION GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR. SUBDIRECCION GENERAL PARA LA PROTECCION DE LA COSTA. SUBDIRECTORA ADJUNTA (PROVISIONAL).	28	AA	MADRID	ORTIZ SANCHEZ, MARIA DOLORES	5252439702A1000	1000	28	A1
7	MAAAA.DIRECCION GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA. SUBDIRECCION GENERAL DE CONTROL Y DE LABORATORIOS ALIMENTARIOS. SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA. (2639125)	29	A1	MADRID	DIRECCION GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA. SUBDIRECCION GENERAL DE CONTROL Y DE LABORATORIOS ALIMENTARIOS. SUBDIRECTORA ADJUNTA (PROVISIONAL).	28	AA	MADRID	BRAYO BRAVO, ANA ISABEL	0380519513A5001	5001	28	A1
16	MAAAA.DEMARCACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS. DEMARCACION DE COSTAS, ANDALUÑA-ATLANTICO. CÁDIZ. JEFE / JEFA DE DEMARCACION. (1473070)	28	A1	CADIZ	DELEGACION TERRITORIAL DE AGRICULTURA, P. Y MEDIO AMBIENTE. ASESOR TECNICO N25.	25	AN	CADIZ	POUILLET BREA, PATRICIO	3400397702A2103	2103		A1
17	MAAAA.CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO. COMISARIA DE AGUAS. COMISARIO / COMISARIA ADJUNTO. (2779994)	29	A1	VALLADOLID	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO. COMISARIA DE AGUAS. COMISARIO / COMISARIA ADJUNTO (PROVISIONAL).	29	AA	VALLADOLID	SANZ CANTALEJO, URBANO	0343190402A5900	5900	26	A1